

Logroño, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración... 3
Por comisionado... 5
Cuba y Puerto-Rico, semestre... 10
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre... 14

Número suelto, 5 céntimos
Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

Año VI.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NUMERO 25

Logroño, Viernes 2 de Febrero de 1904

En 4.ª plana línea cuerpo... Pesetas 0'05
En 3.ª id id id... 0'10
En 1.ª id id id... 0'25
Castillas, Haza... 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.

Núm. 1.512

H. SANOHRRZ

OCULISTA

Médico honorario del Hospital provincial
Consulta de 11 a una y de 3 á 4
Gratis á los pobres de 9 á 10 en el Hospital.

Calle del Mercado, 45, 3.º—Logroño.

En el establecimiento de la señora Viuda de H. Arza se ha recibido

Jamón en dulce

Gallina trufada

Lengua trufada

y lengua á la Escarlata

fresco y clase superior.

Se halla surtido dicho establecimiento de quesos frescos de todas clases y cuantos géneros se deseen.

OCASIÓN

Conviniendo á los fines é intereses del señor Fernández Heredia la realización ó arriendo de su Fábrica «Tejería Mecánica» situada á un kilómetro de Logroño en la carretera de Burgos, se propone demostrar de una manera evidente el resultado que ofrece el negocio, especialmente á los compradores.

Para informes detallados y condiciones dirigirse á dicho señor; calle del General Espartero, número 5, entresuelo.

CARNE DE CEBÓN

A 1'40 pesetas kilo

Calle Mayor, frente á la botica de Zubia, banco de la Lorenza.

Miscelánea

Tres asuntos importantes hay en trámite: las complicaciones á que puede dar lugar el asunto de Marruecos, la crisis ministerial, y el ruido que mete la Liga de productores.

Vamos por partes.

X

Seguramente habrán seguido con atención todos nuestros lectores los incidentes ocurridos en Melilla.

El menos observador habrá visto también que aquello ha terminado de un modo irregular, no solo para los españoles sino para los mismos rifeños. Lo que concierne á nosotros ya lo debatiremos cuando en las Cortes se exhiban todos los datos: veamos hoy la segunda parte.

Los rifeños son oficialmente los vencedores, pero á su manera se creen vencedores. Todos los actos de sumisión aparecen á su vista como manifestación del deseo que tiene España de conservar la paz á toda costa.

No hay que citar ejemplos, porque se han hecho públicos todos los hechos y han sido leídos con ávidez.

Tampoco es preciso determinar si ha nacido esta dualidad de la política desarrollada en el Riff por Muley Araaf ó por un imperfecto conocimiento del asunto por parte de las

kábilas. Sea cualquiera la causa, es un hecho que hasta hoy, aparte de la construcción del fuerte en Sidi-Agnariach, los marroquies han hecho cuanto han querido, quedando luego las cosas como si nada hubiese sucedido.

Véase si el Sultán puede romper bruscamente tal creencia apareciendo «mas papista que el Papa» es decir sembrando castigos ejemplares cuando el generalísimo español se ha contentado con huevos duros, pastas y café. Así razonan aquellas gentes á quienes no hay que exigir grandes conocimientos diplomáticos cuando les son perjudiciales.

Hay otros intereses de por medio; los judíos que sospechan algo en contra de su dinero ó de su crédito; las demás naciones que sin desconocer el derecho de España, encuentran exagerado el ruido que se ha hecho; el fanatismo musulmán pronto á colocar atenuantes junto á la falta de sus correligionarios, la necesidad por nuestra parte de no retroceder un paso, á menos de perder este último baluarte quedando en ridículo, y otros muchos por el estilo.

Puede ser que se venzan todos los obstáculos y salgamos al fin relativamente airosos, pero no es imposible que suceda lo contrario.

X

Respecto á la crisis hemos procurado poner en antecedentes á nuestros lectores para que vayan apreciando el desarrollo de los hechos. Hoy siguen trabajando las dos tendencias sin que se vea claro el probable término de la lucha, aunque parece llevar alguna ventaja el deseo del señor Sagasta de presentarse en las Cortes sin variación en el gabinete.

X

Nuestros labradores y aquellos que, sin serlo, tienen relación con sus intereses, pueden notar el contraste que ofrece la actividad de las fábricas con la apatía de los campos.

Hemos dicho que ese enérgico resucitar de las fuerzas vivas nacionales es un gran bien si todas se lanzan á la vida pública: de no ser así alguien ha de sentirlo.

Pidamos datos á la memoria para determinar el porvenir.

Un día se reúnen los labradores en «Liga agraria»: la ausencia de vinitores hace que predominen los trigueros. Pues de aquella liga nace la preponderancia del señor Gamazo, aquella liga ayuda al señor Cánovas á escalar el poder y aquella liga inicia el rompimiento con Francia por medio de brusca é injusta medida que luego sirvió de poderoso argumento á los proteccionistas franceses.

Casi tenemos la seguridad de que la moderna liga, si no se le impide, ha de recorrer parecido camino. Apretará la vuelta del señor Cánovas

al Gobierno, sembrando luego de escollas el poder, hará ministro al señor Navarro Reverter y ¡Dios sabe! el influjo que ejercerá en los aranceles.

Estudien los labradores la cuestión, que no es cosa de juego ni se trata de leves asuntos políticos.

LA RIOJA EN HARO

Nuestras industrias.

Otra de las grandes fábricas alcohólicas que aquí poseemos es la de la señora Viuda de Iturriagoitia, una de las que—en géneros coloniales y licores—vienen trabajando con éxito satisfactorio hace muchos años.

Recientemente ha hecho la instalación que, siquiera á grandes rasgos, trataremos de describir; instalación que ha sido montada con todo lujo y sin omitir gasto alguno tanto en maquinaria, que es la última palabra en la materia, como en el edificio, levantado de nueva planta y ad hoc en la parte mas bella de la ciudad.

En efecto; en el ensanche de la población, en el cerrado de la Vega, atrae la mirada de los transeúntes un vasto y elegante edificio enclavado en el centro de los espaciosos terrenos que allí posee la dueña de la fábrica.

Dentro ya de este recinto pueden contemplarse á uno y otro lado de la fábrica y almacén y en sentido paralelo, dos grandes patios, en los cuales, han de edificarse, tal vez muy pronto, viviendas que de modo tan directo contribuirán al embellecimiento de esta ciudad.

El local de la fábrica es amplísimo y esta está dispuesta con toda comodidad. En él se vé una gran tina—de 3.000 cántaras—que sirve de recipiente al vino que por medio de una tubería, é impulsado por una bomba aspirante impelente sube á los depósitos, situados en la parte más elevada del aparato destilador.

Este, que está situado á la izquierda, según se entra, es del sistema Carré, tan conocido, de destilación continua y que consta de tres cuerpos, cuyo mecanismo tan sencillo como ingeniosamente combinado, permite obtener alcohol puro rectificado de 41 grados Cartier á 10 centígrados y en cantidad de 12 á 14 hectólitros por día. Encuéntrese aquí también un alambique Egrót núm. 1, con baño maria, para la fabricación de licores finos, y otro aparato para la de los de clases inferiores. La bomba para introducir en la tina el vino de los bocoyes—después de pesados en la báscula al objeto allí preparada—es magnífica y de gran poder.

El almacén, como todo, está admi-

rambente dispuesto, y en él encuéntrase tres soberbios depósitos cilíndricos de hierro galvanizado y de cabida de 10.000 litros dos de ellos, y el otro, que sirvió de ensayo, de 2.000. En el suelo preparado convenientemente con cal hidráulica perfectamente impermeable, se han abierto regueros que convergen á un pozo practicado y arreglado con todo esmero en uno de los extremos, para recoger todo el líquido que se derramase, ya por algún escape en los depósitos y barricas ya al llenar estas. En este local que está tabiqueado por medio de la fábrica, hay también una báscula de las llamadas impresoras de Chamero.

Cuentan con agua abundante de la que se surte la ciudad y de la que se obtiene allí mismo de un pozo inagotable.

De la luz eléctrica, tan indispensable en estas industrias, se ha hecho una completa instalación.

También visitamos el pequeño taller de pipería, dispuesto únicamente para las necesidades de la casa y el escritorio aun no terminado, en el piso primero de la linda casa situada en el extremo opuesto á la fábrica del cuerpo principal de este vasto edificio.

Entorpecimientos de momento y que muy luego han de vencerse, tienen ahora parada esta fábrica, por muy pocos días, transcurridos los cuales volverá con grandes alientos, á la vida activa, que si provechosa para sus dueños, es no menos útil para el pueblo donde está instalada.

Es digno de apáuseo quien como la señora viuda de Iturriagoitia, invierte, con gran valor, un capital respetable en empresas de esta índole. No se lo escatimamos nosotros.

A la amabilidad del hijo de la casa, nuestro excelente amigo don Pedro María, que tan complaciente y obsequioso se ha mostrado con nosotros por lo que le damos las gracias, debemos el haber podido recoger sobre el terreno estas notas.

Haro 1.º de Febrero de 1894.

Nota.—El Director de estación es don Leopoldo González Arnaez, á quien se dirigirá toda la correspondencia del distrito de Haro.

Correspondencia

Villamediana 31 Enero.—Muy señor mío: Parece ser va mejorando un poco la aflicta situación de este pueblo, gracias á Dios que ya por fin se ha hecho alguna operación. En la última semana se han despachado algunas cubas de buen vino al precio (pásmese usted) de 0'50 pesetas la cántara con destino al alambique, y como dijo el otro, menos es nada. Gracias á esto, Sr. Director, la situación del agricultor ya no es des-

Los que se reedifiquen pagarán, si la obra es de tal naturaleza que no impide que continúe usándose algunas habitaciones, por el líquido imponible correspondiente á la parte que produzca renta ó sea susceptible de producirla. Si la obra exige que todas las habitaciones ó pisos permanezcan desahuyados, aun cuando alguno de ellos no sufra reforma, la exención durará para la parte reedificada el tiempo de la construcción y un año después, y para la no reedificada el tiempo de la construcción solamente. B Los edificios que con destino á la agricultura ó á la industria estén construidos en colonias agrícolas, que hayan sido declaradas como tales antes de que rigiera la ley de 30 de Junio de 1892, por cuyo art. 19 se dejó en suspenso la facultad de conceder exenciones ó minoraciones en la tributación. El tiempo durante el cual gozarán de este beneficio será de quince años si su distancia á la última casa del casco de la población, por la vía más corta, es de uno á cuatro kilómetros; de veinte años si la distancia es de cuatro á siete kilómetros, y de veinticinco años si la distancia excede de siete kilómetros. C Los edificios que estén construidos á más de un kilómetro de la población en terrenos desecados en las colonias agrícolas por el desagüe de lagunas, pantanos ó sitios encharcados, si la colonia agrícola fué declarada exenta de contri-

construya la Asociación de caridad titulada La Constructora Benéfica con destino al objeto de su fundación, mientras no pasen á ser propiedad particular de otras personas. M Los edificios emplazados en terrenos pertenecientes á las Compañías de los ferrocarriles, y cuya construcción sea indispensable para la explotación de las líneas. No están, por consiguiente, exentas las fondas de las estaciones, las casas destinadas á vivienda de los empleados ó á oficinas de la Dirección, ni las en que estén montadas fabricaciones, á no ser que de un modo expreso y terminante se disponga lo contrario en la respectiva ley de concesión. N Las casas de propiedad de Gobiernos habitadas por sus embajadores ó representantes, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención á los embajadores ó ministros españoles. O Las chozas, cuevas y demás lugares, análogos que en deshabitado sirvan de albergue á guardas y pastores. Art. 3.º Están exentos temporal, ó parcialmente del pago de esta contribución: A Los edificios que se construyan ó reedifiquen. Los que se levanten de nueva planta no pagaran, durante el tiempo de su construcción, y un año después, más que la cuota que les correspondía como solares.

REGLAMENTO PROVISIONAL

para la administración, investigación y cobranza de la contribución sobre los edificios y solares

CAPITULO PRIMERO

Objetos sobre que se impone la contribución.—Exenciones absolutas y perpetuas.—Exenciones temporales ó parciales.—Contribución que satisfacen las fincas situadas en la zona de ensanche de las poblaciones.

Artículo 1.º Están sujetos á esta contribución: A Todos los edificios, sean cualesquiera la materia de que estén contruidos, el gíto en que se hallen emplazados y el uso á que se destinan. Están, por consiguiente, comprendidos en la precedente disposición, toda vez que la palabra edificio se toma en su sentido mas lato, las casa y los almacenes; las fabricas; las construcciones que se utilizan para usos agrícolas, entre la cuales se hallan la cria de ganados y de palomas

manifestación de duelo, habiendo acudido un numeroso gentío, Sin más por hoy hasta otra se des- pide su afectísimo amigo,

El Corresponsal.

Me olvidaba decirle que la carre- tera de este pueblo al primer puente de Viguera, se hará dentro de siglo ó siglo y medio, pues ya nos prometió el Sr. Sagasta hace tres años que estudiaría el asunto, pero como se fracturó el peroné, no ha tenido tiempo de ocuparse de él.

Los recargos municipales

Liquidados los ingresos por los re- cargos municipales del 1.º y 2.º tri- mestres de las contribuciones por territorial y subsidio, se han ingre- sado en la Caja especial de 1.ª ense- ñanza las sumas correspondientes á estas atenciones hasta donde alcan- zan en unos pueblos y por total en otros, quedando en varios sumas so- brantes en la Pagaduría de Hacia- da de la provincia, que, por nómina puedan cobrar los interesados.

Todo ello es conforme y corriente según lo legislado; pero resulta, que los Ayuntamientos todos deben tener, y tendrán consignados en sus presupuestos, como recursos extraor- dinarios, los recargos de referencia y por tanto precisa que legalicen en sus libros primero y en sus cuentas después, cuando se recande por el concepto expresado, lo cual, es dé- ficit mientras que, por la oficina que deba hacerlo no se den las cartas de pago o certificaciones correspondien- tes, según lo que resulte de cada li- quidación.

Hemos visto que algunos Ayunta- mientos preguntan como se cumpli- rá este vacío que resulta, porque en Hacienda se cree que dichos docu- mentos debe darlos la Caja especial de 1.ª enseñanza, y en la Caja que es Hacienda la que debe facilitar supra dichos documentos.

Como el asunto es de suma impor- tancia para las Corporaciones, llama- mos la atención de los señores Gobernador civil y Delegado de Ha- cienda para que puestos de acuerdo se facilite la manera de llenar un ser- vicio, cuya deficiencia puede produ- cir una perturbación en la Contabili- dad de nuestros Municipios.

Sección de noticias

Durante el último mes de Enero hubo en Logroño 11 matrimonios, 68 nacimientos y 80 defunciones.

Se casaron dos hembras menores de 20 años; seis varones y cinco hembras de 20 á 30; dos varones y tres hembras de 30 á 40; dos varones y una hembra de 40 á 50, y un varón mayor de esta edad.

Los nacimientos legítimos fueron de 31 varones y 34 hembras y tres de estas ilegítimas.

Murieron 42 varones y 38 hembras; 42 solteros, 17 casados y 21 viudos. Respecto á las edades contribuyeron más á la mortalidad los niños meno- res de tres años, que fallecieron 30 y los ancianos de 60 á 80 que murieron 23. Las enfermedades del aparato circulatorio causaron 35 víctimas, 20 las del respiratorio, 11 las del diges- tivo, 1 el alcoholismo y 13 las infec- ciosas; de estas fué el tífus la más general.

Hemos recibido un precioso calen- dario anunciador de los acreditados fabricantes de cognac, Giménez La- mothe, de Málaga-Manzanares. Agradecemos la atención.

Hace algunos días teníamos noti- cia de que El Postillón de la Rioja hallaba en su camino tales dificulta- des que se vería obligado á dismi- nuir su publicación. Sin embargo, teníamos la esperanza de que logra- ría vencer aquellas, hasta ayer en que anuncia su desaparición como diario convirtiéndose en bisemanal. De todas veras sentimos este cam- bio que desearemos sea solo tempo- ral, é hijo de circunstancias transi- torias.

Ha sido nombrado recaudador de la primera zona de Arnedo, que com- prende los pueblos de Arnedillo, Mu- ñilla, Enciso, Poyales y Zarzosa, don Rodrigo García Jalón, que de un momento á otro, previa la fianza co- rrespondiente, debe tomar posesión.

De todos veras sentimos este cam- bio que desearemos sea solo tempo- ral, é hijo de circunstancias transi- torias.

Han sido multados con treinta pe- setas José María Suso y Lorenzo Ga- yoso, de Briones, por usar armas sin licencia.

El domingo á las once de la ma- ñana se reunirá la comisión organi- zadora del «meeting» nacional, con objeto de constituirse definitivamente, repartirse los trabajos y acordar lo más oportuno respecto á estos.

En la sesión celebrada en la no- che del jueves por la Junta directiva de «La Fraternidad» se acordó adhe- rirse á la idea de celebrar un «mee- ting» en esta población, como pro- vechosa á los intereses de sus aso- ciados, y nombrar una comisión que forme parte de la comisión organiza- dora.

Se ha expedido real cédula de be- neficiado de Santo Domingo á favor de don Joaquín Estévez, á quien da- mos cordial enhorabuena.

En breve anunciará el «Boletín oficial» la relación de 19 fincas per- tenecientes á once propietarios de Nalda cuya posesión puede legiti- marse por haberlas cultivado sus dueños durante más de diez años.

Según participa el Alcalde de Cer- vera, durante el mes pasado ha im- puesto nueve multas por pastoreo abusivo.

La Comisaría de Guerra anuncia que no habiendo dado resultado la subasta para el lavado de ropas á la guarnición de esta ciudad se celebra- rá una segunda el día 15 de Marzo bajo los mismos precios y condi- ciones.

Durante el año pasado arribaron al puerto de Barcelona la friolera de 234 685 toneladas de trigo extran- jero.

Sería conveniente conocer la opi- nión de los proteccionistas castella- nos acerca de este modo de ejercer el proteccionismo por los catalanes.

La Cámara de Comercio de Jerez ha mandado á la de Logroño una ra- zonada comunicación para protestar contra el «meeting» de Bilbao que considera contrario á los intereses agrícolas y mercantiles del país como

lo prueba el hecho de no haber conse- guido la adhesión más que de las Cámaras catalanas y vizcainas á pe- sar de haberle pedido á las cuarenta de Comercio y veinte agrícolas que hay en España.

A esta comunicación se contestará diciendo que en Logroño ha de ce- lebrarse un «meeting» con el mismo objeto y á él pueden adherirse los vinicultores de Jerez.

Algunos directores de Institutos han consultado si á los alumnos li- bres se les ha de exigir exámen de gimnasia para obtener el título de bachiller.

Ayer fueron conducidos á la pre- vención dos «raterillos» que después de acompañar al «Viático» hurtaron el hacha pretendiendo venderla des- pués de partida.

Los aficionados á funciones de tea- tro están de enhorabuena.

Además de la compañía de opera- ta que actuará en este mes, parece seguro que podremos ver á otras dos notables.

El conocido empresario don Ri- cardo Ruiz ha ofrecido al señor Ca- rassa, y este se ha apresurado á acep- tar, la compañía dramática de los señores Calvo y Giménez, á la que ya tuvimos el gusto de aplaudir ha- ce poco, y que hará la campaña de San Bernabé, y la de zarzuela de los señores Reparez y Villegas, también conocida de este público, que traba- jará durante las fiestas de San Ma- teo.

Además es muy posible que ven- gata aplaudida compañía del señor Barta y otras.

Ayer se administraron los Sacra- mentos á nuestros apreciables ami- gos don Antonio Galve y don Lucas Bergerón, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

El vecino de Calahorra Silverio Martínez Caballero le han sido sus- traídas de un carro, nueve ó diez maderos de los llamados vigones y cinco cargas de sarmientos.

El juzgado entiende en el asunto, desconociéndose el autor.

Para el consumo de ayer se mata- ron el miércoles nueve reses de cer- da que pesaron 702 kilogramos y en limpio 569.

Ayer no se registró en el juzgado municipal ningún nacimiento y si la defunción de Esteban Regadera Alonso, casado de 74 años.

También se registró el matrimo- nio de Prudencio Baranguer Peña con Hipólita Fernández Palacios, ambos solteros.

Por el juzgado de Logroño se ha dado parte á la audiencia de haberse empezado sumario contra Fructuoso Ezquerro, auxiliar de la recaudación de contribuciones, por hurto de di- nero á don Alfonso Gómez Aragón.

Ayer se repartieron entre los po- bres más de mil quinientas raciones de rancho, pagadas de fondos mu- nicipales.

Sin duda por haber sustraído la tapa de una de las bocas de riego en la calle Mayor, en Cuatro Cantones, había ayer un hoyo muy apropósito para quebrarse el «peroné».

Ayer falleció la respetable señora doña Emilia Fariás, viuda de Pala- cios, que con tantas y tan buenas amistades contaba en esta población. A su numerosa y distinguida fami- lia acompañamos en el profundo dolor producido por tan irreparable pérdida.

Por la Delegación de Hacienda se ha pedido la caducidad de 13 minas propiedad de don Manuel Mamerto Galán y don Joaquin Amela.

El capitán de la Guardia civil que manda la primera compañía de esta provincia, dá parte del robo de la iglesia de Santurdejo, del que dimos cuenta ayer á nuestros lectores, añadiendo que se han registrado las ca- sas, pajares y corrales del pueblo sin hallar los objetos robados que son dos crismas de plata, un portaviáti- cos del mismo metal, un copón, la corona de estaño de la Virgen, ropas y cinco pesetas del capillo de las ánimas.

La guardia civil ha detenido á Lo- renzo Vitoria y su hijo Eladio.

Apenas el señor Administrador de Correos de esta Principal se ha en- terado de las quejas formuladas por varios de nuestros suscriptores de fuera de la capital, del modo por dé- más anómalo é irregular con que re- cibidos números de La Rioja que nosotros diariamente les remitimos, ha tomado acertadas disposiciones á fin de que el peatón ó cartero que resulta culpable sufra el castigo á que su conducta le hace acreedor.

Damos las gracias al señor Serrano y Oñate y rogamos á nuestros suscriptores nos avisen cualquiera falta que noten en el puntual recibo de La Rioja, incluso los de Pradejón.

Los maestros de la provincia van contestando á la consulta de si po- drán comprar banderas y escudos con los fondos del material.

El maestro de Arnedillo dice que no tiene local propio para escuela; la maestra de dicho pueblo y el maestro de Hornillos que no tienen dinero y el de Villanueva de Came- ros que si se podrá comprar.

Según acuerdo de la Cámara de Comercio los certificados de origen para la exportación de géneros, que según las disposiciones vigentes han de estar visados por el presidente de la Cámara, seguirán siendo gratui- tos como hasta aquí para los comer- ciantes ó industriales asociados, pero se cobrará una peseta por cada uno á los que no sean socios.

Siendo de gran importancia para los ayuntamientos, propietarios de casas y solares y para el público en general conocer el nuevo reglame- nto de la contribución urbana, hemos preferido publicarlo íntegro en for- ma de folletín para que los interesa- dos puedan guardarlo y consultar sus artículos cuando les convenga.

Hoy empezamos esta publicación alternándola con la novela pen- diente.

La Dirección general del Tesoro público ha dirigido á las Delegacio- nes de Hacienda un despacho auto- rizándoles para que admitan los im- portes de las redenciones al servicio militar de mozos del reemplazo ac- tual.

Las cantidades que han de abo- narse son, como siempre, mil quinientas pesetas los que hayan de servir en la Península, y dos mil los de Ultramar, no pudiendo utilizar el

beneficio los que dejen transcurrir dos meses desde que se verificó el sorteo si les tocase ser en la Penin- sula y después del 31 de Julio los que hayan de ir á Ultramar.

Sin embargo es casi seguro que se ampliará el plazo de redención hasta fin de mes.

Ha sido suprimida la escuela de párvulos de Fuenmayor, debiendo crearse dos elementales, una de ni- ños y otra de niñas.

Esta noche de nueve á doce, cele- brará el círculo de «La Amistad» el primero de los bailes acordados para estos días de carnaval. Sin embargo no será de máscaras.

El director de la granja agrícola del Instituto de Alfonso XII (Madrid) publica un anuncio que deben cono- cer los agricultores.

Dice así: «Los ensayos de cultivo de pata- tas que venimos llevando á cabo du- rante los últimos años, han confir- mado la merceda fama que en el extranjero gozan algunas variedades.

El presente año nos proponemos continuar las experiencias, mas á fin de propagar las que á nuestro juicio reúnen mejores cualidades, por su gran rendimiento, producción temprana ó gusto exquisito, nos comprometemos á facilitar una pe- queña cantidad de las mismas á los agricultores que deseen ensayarlas, sin exigirles otros gastos que los de coste y transporte de los tubérculos».

Ayer hubo un escándalo en cierta casa de lenocinio situada en la calle de los Baños, resultando herida en la frente una pupila, que ingresó en el Hospital.

Telegramas del Casino

Madrid 2.

En el Consejo de ministros pro- nunció el acostumbrado discurso el señor Sagasta: firmó el concierto con las provincias Vascongadas.

El bajá de Frajana no marchará hasta que regrese el general Martí- nez Campos. Interior 67'35, exterior 77'05, amortizable 77'30.

Esta noche á las seis se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la junta de la tómbola, con ob- jeto de que la ponencia ó subcomi- sión de la tienda Asilo dé cuenta de las gestiones practicadas, y acordar lo más procedente.

Han sido procesados quince com- merciantes cordobeses por suscribir una hoja clandestina, indicando á los demás que no pagaran contribu- ción.

Anoche falleció, después de haber recibido los Santos Sacramentos, ro- deado de toda su familia y gran nú- mero de amigos, el ilustrado maes- tro de párvulos don Jorge Bernedo que tantas simpatías, por sus virtu- des, supo captarse en esta capital.

Hacemos nuestro el dolor que afi- ge á su desconsolada familia y votos al Supremo Hacedor para que la tierra le sea leve.

Ayer se varió la hora de clase en la Escuela de Artes y Oficios, retra- sándolas todas ellas en vista de que ya va avanzando el tiempo y salen más tarde los alumnos de sus respec- tivos talleres.

que sean flotantes sobre barcas; y los hórros y paneras que no formen parte integrante de un edificio.

B. Los solares:

Son solares, á los efectos de este reglamento: a. Los terrenos que no producen renta alguna y que están enclavados en el interior de las pobla- ciones, en su zona de ensanche ó dentro de la línea de perímetro de las edificaciones realizadas y comprendidas en la zona del extrarradio.

b. Los terrenos enclavados en las mismas zonas en que existen construidos á la MALICIA co- bertizos, tinglados, pabellones, secaderos y otras edificaciones análogas destinadas á habitación, industria ó recreo.

c. Los terrenos que en la misma situación es- tén dedicados á parques, jardines, huertos, talle- res de cantería, encierro y pastos de ganado, ó cualquiera otro aprovechamiento análogo.

C. Los censos, foros, subforos, pensiones y to- dos los demás gravámenes impuestos sobre los edificios exentos de pago de la contribución, sea cualquiera la persona ó entidad obligada á satis- facerlo.

Art. 2.º Están absoluta y perpetuamente exentos del pago de esta contribución:

A. Los templos.

B. Los cementerios, siempre que no produz- can renta.

C. Las casas ocupadas por Comunidades re- ligiosas, cuya aprobación por el ministerio de Gracia y Justicia esté publicada en la Gaceta de Madrid, de conformidad con lo establecido en la real orden de 14 de Diciembre de 1851, que puso en ejecución el art. 30 del Concordato.

D. Los edificios destinados al servicio de los templos ó á habitación y recreo de los párrocos ú otros ministros de la Iglesia.

E. Los edificios ocupados por Seminarios con- ciliares.

F. Los palacios y edificios que formen el Pa- trimonio de la Corona, con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1876.

G. Los edificios destinados á hospitales, hos- picios, cárceles, corrección, beneficencia gene- ral, provincial ó local, y pósitos, siempre que no produzcan á sus dueños particulares alguna renta.

H. Los edificios de propiedad común de los pueblos, siempre que no produzcan renta en favor de la comunidad de los mismos pueblos.

I. Los edificios del Estado inscritos en sus in- ventarios.

J. Los edificios emplazados en terrenos del Estado, de las provincias ó de los municipios, que se destinen á la enseñanza pública de la Agricul- tura ó de la Botánica por cuenta del Estado ó de dichas corporaciones.

bucción, ó se aminó esta antes de que se pro- mulgara la ley de 30 de Junio de 1892.

El tiempo de exención será de quince años si se hallan construidos en terrenos destinados al cultivo de huerta, cereales, prados, legumbres, raíces ó plantas industriales y viñedos; de vein- te si están plantados de árboles frutales, y de treinta si lo están de olivos, almendros, algarro- bos, moreras ú otros arbustos análogos.

D. Los edificios construidos á más de un ki- lómetro de la población en terrenos que desde tiempo inmemorable permanecieron sin apro- vechamiento, ó cuyo cultivo estuvo interrumpido durante quince años, si la concesión de benefi- cios para estos terrenos fué acordada con ante- rioridad al día en que empezó á regir la ley de 30 de Junio de 1892.

El tiempo de exención será de quince años si los terrenos donde están emplazados se destinan al cultivo de huerta, cereales, prados, legumbres y raíces ó plantas industriales; de veinte años si están plantados de viñedos ó árboles frutales y de treinta si lo están de olivos, algarrobos, moreras ú otros arbustos semejantes.

Para las exenciones que determinan las letras B, C, D se comenzará á contar el tiempo, no desde la fecha de la construcción de los edificios, sino desde la en que se otorgaron los benefi- cios de la ley sobre fomento de la población rural.

Cuando á unos mismos edificios correspondan

Con motivo de las vacaciones de Carnaval y las quintas han llegado a esta ciudad varios apreciables jóvenes.

Entre ellos recordamos a nuestro amigo don Teodosio Farias que sigue sus estudios en la Universidad de Barcelona.

Sean todos bien venidos.

**GURREA, Cirujano-Dentista.** Portales 6. Platería de Sra. viuda de Gurrea

En el café-ambigú del Teatro, hallarán los concurrentes un esmerado y excelente servicio, figurando entre los platos gallina trufada, cabeza de jabalí, galantina trufada, paté foie-gras, lomos variados, lengua a la escarlata, jamón en dulce, lengua trufada, langosta fresca, ostras y un número de manjares variados, como podrán verse por la lista del restaurant.

Estará abierto durante los carnavales y domingo de Piñata, desde las nueve de la mañana hasta la terminación de los bailes.

Se sirven encargos para fuera del Teatro.

**Importante.**—En el Comercio de Tejidos «La Bandera» se acaba de recibir un extenso y variado surtido en géneros de invierno para trajes de caballero y niño.

Hay estambres, colores lisos, alta novedad, cheviots y jergas de las mejores clases.

Todos estos géneros se realizan con un 25 por 100 más baratos de los precios de fábrica, debido a que esta compra la han efectuado sus dueños González López y compañía en condiciones ventajosísimas de baratura.

«La Bandera», Portales 26 y San Blas, 2.

**Regalza Pectoral L. B.** La superioridad A BASE DE esta pasta sobre los otros homónimos ALQUITRAN y pastillas ha sido recomendada por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LEBEUF.

**EMPRESA ARRENDATARIA** de **CÉDULAS PERSONALES**

Se advierte al público que muy en breve procederá esta Empresa a cobrar las cédulas personales por la vía ejecutiva a todas las personas que estando obligadas a ello no se hayan provisto de dicho documento ó lo hayan adquirido de clase inferior a la que le corresponde, por lo que se hace saber, que los que se encuentren en estos casos pueden proveerse ó verificar el cargo con recargos, pero evitando los gastos que ocasionen los expedientes y las molestias naturales.

Las oficinas están establecidas en todos los pueblos, cabezas de partido, y los de zona, Alfaro y Cervera.

Esta Empresa admite proposiciones para desempeñar el cargo de Agentes ejecutivos de algunas zonas que resultan vacantes.

**DOCTOR N. CILLA**

Especialista en enfermedades de la piel. Horas: De 11 y media a 4.—Calle Mayor, 157

En muy pocas horas se curan los molestísimos **Resfriados** de la nariz y de la cabeza, por medio del **Rapé Nasalina**, que prepara el DR. ANDREU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas. Caja 6 reales.

**D. E. GONZALEZ**

**Cirujano Dentista**

Coloca dientes y dentaduras por todos los sistemas, garantizadas. Empastes, orifica y opera sin dolor, empleando el Cloruro de Etilo y otros. Mayor, 58 y 60, entresuelo y Sagasta 23.—Logroño

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 2—1 m.

El Gobernador de Barcelona señor Larroca ha podido abandonar el lecho.

Ha llegado el cardenal Fray Ceferino González. Viene muy desmejorado y con pocas esperanzas de vida. Sin embargo se encuentra muy animado.

El baile dado por la sociedad de escritores y artistas, ha estado brillantísimo y muy concurrido.

Continúa el temporal. Varios trenes están detenidos en el Norte por causa de las nieves.

El servicio de telégrafos se hace con retraso en todas las líneas del Norte y Noroeste:

también hoy suprimiré los partes de última hora.

Se ha dicho que el señor Sagasta declararía en las Cámaras que era libre la aprobación de las reformas de Cuba. El señor Sagasta niega fundamento a esta especie, asegurando que los proyectos del señor Maura son ya del Gobierno entero.

Sin embargo es muy fácil que no se discutan en esta legislación por falta de tiempo.

Otra vez dicen de París que ha sido ejecutado Vaillant, dentro de la prisión, pero se duda de que sea cierto: el Gobierno francés no ha hecho público ningún indicio respecto a esta ejecución.

El Consejo de ministros celebrado con la Reina ha carecido de interés general. El decreto más importante firmado es el concierto económico vascongado.

En él se consigna que hasta 1906 no podrá recargarse la contribución que ahora se les fija, y que las tres provincias quedan en libertad para recaudar sus impuestos en la forma que estimen conveniente.

Los ministros no volverán a reunirse hasta que se reciban las primeras noticias de Marruecos, atribuyéndose este plazo a la necesidad que tiene el señor Sagasta de suavizar asperezas entre los ministros.

La crisis sigue latente en el seno del gabinete.

El señor Sagasta hace grandes esfuerzos para conjurarla, dudándose de que pueda conseguir su objeto, pues ha declarado que en el caso de que existiesen diferencias entre los ministros, no se resolvería hasta terminar la cuestión de Marruecos. Sin embargo los ministeriales entienden que esta cuestión no terminará hasta que se discuta en las cámaras, siendo la idea del señor Sagasta decir que el actual Gobierno continuará hasta Semana Santa.

Es ya pública la divergencia entre demócratas y gamacistas.

Procedente de Zaragoza ha llegado a Barcelona el anarquista Franch. Su viaje se ha demorado por haberlo anunciado la prensa y desear el Gobierno que fuese absolutamente secreto. Solo se ha publicado después de ingresar en la cárcel de Barcelona.

Atribúyese gran importancia a las declaraciones del anarquista francés detenido en Plasencia como autor de las bombas del Liceo.

Los cargadores del muelle de Santander persisten en la huelga; hoy se reunirán los consignatarios de buques para tomar acuerdos acerca del asunto: se cree que accederán a los deseos de los obreros, respecto a su preferencia en el practaje de las lanchas, que es el principal motivo de la huelga. Hasta ahora continúa la tranquilidad en aquella población.

Según noticias de Melilla, proyectase realizar una importante obra en el fuerte de Cabrerizas Altas. Se variará el emplazamiento de la artillería de tal modo que sus fuegos dominan todo el poblado de Benisicar.

La salud de los soldados sigue siendo mala en aquel campamento.

No ocurre ninguna otra novedad según los partes oficiales.

En el Bolsín ha quedado el cuatro por ciento interior, contado, a 67'35. El premio de los francos sigue siendo de 22'80.

**EL SUBMARINO**

Sastrería y Camisería

**RANON PONS**

Gran surtido en pañería del país y extranjera.—Calle de SAGASTA, núm. 4

**Sastrería económica DEL PALENTINO**

Sagasta, 6. Logroño

Para la presente temporada.

En este acreditado establecimiento se confeccionan prendas a la medida con corte elegante y esmerada construcción a los precios siguientes:

Levitás con forros de satén China. 70 reales  
Idem sin ellos. . . . . 44 »  
Chaquet con forros. . . . . 66 »  
Idem sin ellos. . . . . 38 »  
Pardesús con forros. . . . . 70 »  
Idem sin ellos. . . . . 40 »  
Americanas con forros. . . . . 44 »  
Idem sin ellos. . . . . 30 »  
Pantalones con forros. . . . . 12 »  
Idem sin ellos. . . . . 10 »  
Chalecos con forros. . . . . 16 »  
Idem sin ellos. . . . . 10 »  
Trajes de Dril, completos. . . . . 40 »

Toda clase de prendas militares, así como ornamentos para iglesias como son: casullas, capas, sotanas, balandranes, etc. etc.

También se confeccionan trajes completos para niños a 38 reales con forros y 28 sin ellos.

La mucha clientela con que cuenta este establecimiento es la garantía que ofrezco a los que me dispensen su confianza.

**LOS APARATOS**

de destilación que construye la casa de

**D. Leoncio Carré de Valencia**

son los mejores que se conocen hasta la fecha en España. Son innumerables las instalaciones que lleva hechas en la mayor parte de las regiones vitícolas, obteniendo en todas un resultado superior al ofrecido. En esta provincia ha colocado 5 de sus aparatos, aguardentero en Arnedo uno, en S. Vicente otro; en Haro 3, dos de un sistema Carré—que producen alcohol de 39 a 40 grados Cartier, y un rectificador. Informes y catálogos en Haro, Antonio Ugalde y Castañón.

**BARBUDAS**

Se venden 20.000 ó parte de estas, de monetal, dos años, superiores. Diríjase a Estanislao Martínez, calle de Soria, número 1, Logroño.

**LORO** Se vende un magnífico loro en la calle de la Compañía núm. 3.

**CHURRERÍA** Frente a la estatua de Sagasta, en la acreditada churrería del hijo del Andalúz, encontrarán los mejores churros y buñuelos que se trabajan en la población.

**BUÑUELITOS**

¿Los queréis calentitos? Pues esta noche a la salida del baile, podéis ir a comerlos a «La Madrileña», calle de la Compañía núm. 9, y seguramente saldréis muy satisfechos de la calidad de los géneros como de lo económico en los precios.

**AMA DE CRIA**

Hay una casada de 28 años con leche de ocho meses habiéndosele muerto la criatura de garrotillo, que desea criar en su casa. Informará en la calle de Herrerías, núm. 43.

**Se arrienda un hermoso local**

de nueva planta esquina a la plaza de San Agustín, propio para tienda ó almacén. Para mas informes diríjase a su dueño Felipe Prieto, San Agustín, 4, 2.

**Venta de una casa**

Se vende una en tres mil pesetas, próxima a la calle de Villanueva, al contado ó a plazos, según convenga al comprador. Diríjase, Muro de las Escuelas, número 21, principal.

**DEPENDIENTE**

En la «Barbería Bilbaína» se necesita uno que sepa cumplir con su obligación.—Ganará 15 pesetas.

**SUSTITUTOS**

Se admiten licencias absolutas y reclutas disponibles de las Zonas de Logroño, Zaragoza, Huesca, Tera, Soria y Guadalajara.—Para ajustes y condiciones diríjase a D. Faustino Bribea, Muro de las Escuelas, número 23, principal.

**CASAS** Se venden tres

una en la calle Mayor construida a la moderna, que renta seis por ciento libre, otra en la del Puente, número 5, y otra en la Ruavieja número 9, (frente a la fuente de Terrazas). Para informes diríjase al almacén de muebles de D. Julian Lacalle, Sagasta, núm. 16.

**SUSTITUTOS**

Se admiten licencias absolutas, y reclutas disponibles.—Para precios y condiciones a Miguel Pazos, Mercaderes, 16 y 18, Logroño.

**VENTA ó arriendo**

Se hace en buenas condiciones de un molino harinero con una piedra y trujal de aceite con dos prensas, todo bajo un mismo edificio en jurisdicción de Villamediana; los interesados que lo deseen pueden tratar con los propietarios, en Alberite con Marcos Ruiz Navarro y en Logroño con Vicente Gómez.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**DEPENDIENTE**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**TONELERIA BORDELESA**  
Bordelesas y cuarterolas a precios baratos.

Diríjase a G. Sabouriau, Haro, (Rioja)

**LEÑA DE OLIVO**

Se vende en la calle de Caballería, número 37, frente a la casa de D. José Soré, a 6 y 7 peras arroba, equivalente a 11'50 kilos y al que lleve de 6 arrobas en adelante se servirá a domicilio.

**ANUNCIO**

En el vivero municipal, sito en el término del Bado, se hallan de venta plantones, de olmo, plátanos, chopos y acacias.

Para precios, enténdese con el sobrestante don Laureano Martínez, que habita Muro de las Escuelas, número 20, duplicado.

**ESTÓMAGO** Para curar sus males tómesese el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del Comercio está aulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernandez, Plaza del Mercado.

**ALMACEN DE MADERAS**

El antiguo dependiente de don Pedro J. Gimenez, don Alejo Aldazabal ha establecido uno en el Muro de la Penitencia junto al café del Siglo, donde encontrará el público, género inmejorable en muy buenas condiciones. La gran práctica de su dueño y los conocimientos en el ramo de carpintería son una garantía para el comprador a quien se facilitará en cada caso el género que le convenga.

**FABRICA DE CURTIDOS**

V. de Nicanor de Rivas é hijos ÚNICA EN SU CLASE. Venta al detalle solo para Logroño. Despacho en la misma fábrica de 6 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

Se necesita uno para esta capital que sepa en obligación. Calle de Mercaderes, núms. 16 y 18 darán razón.

**Dependiente de barbería.**

**PURO ZUMO DE UVAS**  
VINO DE RIOJA  
Botella de tres cuartos de litro 50 céntimos  
ABONO POR LA BOTELLA 20  
**Cerveza «La Cruz Roja»**  
VENTA EN BARRILES Y BOTELLAS  
AGUA DE SELTZ, APERITIVOS  
LA BARCELONESA PONS  
Mercado, 46 y 48, (Portales)

**TONELERIA DE ROBLE AMERICANO**  
Perfectamente acabada y barata, a saber: Cuarterolas, cabida aproximada de 102 litros a . . . . . pesetas 10  
Medias pipas, id. id. 210 id. a . . . . . 19  
Bocoyes para transporte de vino y espíritu, cabida aproximada 625 litros a . . . . . 35  
También se vende uña americana.  
Diríjase a Zurricaldy y Kobervarria y Compañía.—Bilbao.

**LOS NIÑOS ENGRUESAN**  
y se desarrollan tomando la célebre **EMULSION DE SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

**LA TÍSID, LA ESCORFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES**

**TES NO ATACAN A LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.**

Es fácil de tomar y mas efectiva que el simple aceite. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los francos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porcosos «Excelsior» para reuma y dolores.

**DE CAL-HIDRAULICA**

GRAN FABRICA

Imp. de LA RIOJA.

**A LOS PANADEROS**

Por convenio hecho con la acreditadísima fábrica de harinas de los señores Francés y Compañía, de Haro, ha establecido su único depósito en Logroño, cediéndolas al precio de fábrica, con sólo cargar los gastos que se originan en portes y derechos de entrada.

**Almacén y tienda de coloniales de la Sra. Viuda de H. ARZA**  
COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS DE SU RAMO.  
Despacho al por mayor, Colegio, 36 y 38.—Id. al por menor, Sagasta, 54

**Nuevo establecimiento de Sastrería**

**NEMESIO IBAÑEZ**

Calle del Mercado, número 120, principal  
SUCURSAL DE LA DE BILBAO

El lema de esta casa es, dentro de la bondad de los artículos, **Economía, elegancia, gusto y prontitud en los encargos.**—Para señores Sacerdotes y demás órdenes monásticas hay un completo surtido en todo lo conciente al ramo.

**Interesante a los Panaderos**

Con motivo de haber contratado importantes partidas de harinas de clases superiores, tanto del sistema de piedra como cilindro, pueden adquirirlas a los precios de fábrica, sin más gasto, en los Almacenes de Cereales y Harinas de

**JUAN ESTEBAN (antes Zorzano y Esteban)**  
DESPACHO:

**Almacén de Ultramarinos y Coloniales de Esteban y Saénz**  
(frente a la Estación del Ferrocarril)

**A LOS MOLINEROS**

En la misma casa hay siempre buenas existencias de trigos, tanto de los tan renombrados blancos candeales de Valladolid, como de los rojos de Castilla y del país; a precios económicos.

**Cebada, Avena, Habas y Salvados**

**Gran Almacén de Cereria y Ultramarinos**

**RUFINO PÉREZ (Ojolindo)**

Calle de San Blas, número 3, Logroño.

En dicho establecimiento se acaba de recibir los siguientes artículos, todos frescos y de clases superiores: Quesos (primer escapecate en la capital) de Bola, Crema de la crema, Roquefort, Porsalut, Gruyere, Chester, Brie Nata, Crema fina, Camembert (grandes y chicos).

También se ha recibido inmensa variedad en licores finos: Chartreuse legítimo, Benedictine de Fecamp. Completo surtido en botellas de Jarabe de todas clases. Legítimo Marie Brant, botellas de uno y de medio litro; Fum, legítimo de Lamolla, Ginebra legítima de La Campana, champagne Carta blanca, Moët y Chandon, Vinda de Olicot, cognac Martell legítimo; Cafaena en botellas de uno y de medio litro.

Completo surtido en carnes y pescados del reino y extranjeros, cornet beef, cabeza de jabalí, mantecilla legítima de Flandes, eslmén, langosta, lomo con guisantes, cordero, liebre, conejo, gallina, perdices, odornices y otros muchos que no se enumeran. Legítimos chorizos de Pamplona y del país. Superiores salsichos de Vich. Depósito de conservas de la acreditada fábrica de los señores Trevijano é hijos de Vista Alegre.  
Las más frescas Mantecadas de Astorga y Mantecados Laújar.  
CALLE DE SAN BLAS, NUMERO 3, LOGROÑO.

# LA GRAN BRETAÑA

**ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES**

Mercaderes, 3 Plaza del Mercado

UNICO PUNTO DE VENTA

en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.

Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis domicilio, estación y paradores.

NOTA.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

## Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE SALUSTIANO MARRODAN

Especialidad en prensas para uva y oliva sistema

**VICTORIA** de mi invención

Rulos todo de hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Rails, vagonetas, cabrestantes, malacates, etc., etc.

Arados para la agricultura. Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.

Calle de las Delicias, números 1, 2 y 3 esquina a la de Seria, números 2, 4, 6, 10 y 12 **EN LOGROÑO**



Gran fábrica de CAMAS Y JERGENES de hierro

MOVIDA A VAPOR

Imenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y a los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

## Compañía Colonial

TAPIOCA.—TES

77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NUMS. 18 Y 20.

MADRID

## ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las **HEPES** en sus variadas formas, las **ESCROFULAS**, el **VENEREO**, **REUMA GOTA**, **ENFERMEDADES DEL HIGADO**, y en general los padecimientos originados por la pèbrosa de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase mèdica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. **VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.**—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## NODRIZAS

Para casa de los padres de la criatura y en Logroño ó fuera, hay una disponible de veintidós años, primeriza, leche de siete meses. Ruavieja, 44, 2.º, informarán.

Hay una casada, primeriza, de 25 años, con leche de 20 días, que desea criar en su casa en Viana.—Informará la Goya la fresquera en Logroño.

Hay una primeriza, con leche de doce días, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.—Informarán calle de an Gil, 13.

El que desee una nodriza, de leche fresca, casada, de 25 años de edad, para criar en casa, puede dirigirse á Faustina Martínez en Alcanadre.

Hay una de 30 años que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.—En la calle de San Agustín, 10, 3.º, informarán.

Para casa de los padres de la criatura, hay una de 20 años, con leche de 6 meses.—Preguntar por la señora Petra, Laurel, 34.

Hay una con leche de un mes que desea criar en Fuencarral.—Informarán en Logroño calle de Herreras, número 55, 1.º

## La Unión y el Fénix Español



### Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: Calle Olbraga, núm. 1

(PASEO DE RECOLETOS) MADRID

GARANTÍAS

Capital social efectivo Ptas. 12000000

Primas y reservas 40697980

Total..... 52697980

Esta gran Compañía nacional asegura sobre incendios y sobre la vida.

Representantes en esta provincia: Subdirector don Ambrosio Lardies, calle Calzada de S. Agustín, número 9. Haro, á don Gregorio Ochoa agente en Logroño Murro de San Blas, número 18, 2.º á don Pedro Rincon, agente en Calahorra; á D. Ignacio Sáenz, en Santo Domingo y en Nájera, á D. Juan Perez de la Torre.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esto no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## La Verdadera Económica

Sastrea Elegante de Ladislao Gómez  
Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Cruz).

## JUAN HERCE, arboricultor

Premiado en la Exposición de Barcelona. Su posesión de Albelda (Logroño) es ventajosamente conocida y su numerosa clientela sabe ya los magníficos resultados de los árboles frutales y de adorno. Pedir Catálogos.

## ALAMBIQUE

Se vende uno, con calentador, y demás útiles, en buenas condiciones. Dirigirse á Campo y Compañía, Cenicoero.

## MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo Dr. ANDREU. (Véase el prospecto.)

## PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortalece notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes. Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

## ABONOS MINERALES COMPLETOS

DE LA CASA

# ZORZANO, ORIVE Y COMP.

MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO

Tenemos á disposición de los agricultores ocho marcas de abonos minerales para toda clase de cultivos y terrenos. No diremos una sola palabra de la bondad de nuestros productos, bastándonos con el testimonio de cuantos lo vienen empleando con inmejorable éxito.

Elaboramos clases especiales para cuantas plantas y árboles se cultivan.—Los labradores que necesiten instrucciones, catálogos, ó más datos, pueden dirigirse á nuestro domicilio social: **Muro de Carmelitas, 16, Logroño.**

## LINEA DE VAPORES «SERRA»

y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Alicia, de 4.500	Serra, de 3.500	Pedro, de 5.000	Guido, de 5.500
Gracia, de 5.000	Leonora, de 4.500	Ernesto, de 5.000	Hugo, de 4.500
Francisca, de 4.500	Carolina, de 3.500	Enrique, de 4.500	Federico, de 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cienfuegos, Sagua la Grande, Guanajuamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Cienfuegos, Nuevitas y Cabaiguán. Los vapores nombrados á continuación, á otros serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Habana, Matanzas, Guanajuamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Alicia</b>	el 31 de Enero
Habana, Matanzas, Cárdenas, Calbarien, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Gracia</b>	el 7 de Febrero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Hugo</b>	el 14 de
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	<b>Enrique</b>	el 21 de

Los magníficos vapores **HUGO** y **ENRIQUE** convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.º á los siguientes precios: **Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185, y Cienfuegos 190.**

NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor. Para solicitar pasaje y para más informes diríjase á su consignatario **Eusebio Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER.**

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

Al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que en más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premias con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

# ESTOMAGO

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias mèdicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos, ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago. La Acid, Maías digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarras del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación. Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Pontente, 31.—Barcelona.

Depositarlos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu

Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.

## Establecimiento de Horticultura, Floricultura y Arboricultura

DE

# Pedro Ibáñez y Compañía.

NALDA (LOGROÑO)

Hay de venta toda clase de árboles frutales de 1, 2, 3 y 4 años, con la variedad de las mejores clases conocidas; igualmente plantas de adorno y sombra, acacias inertas de bola y de rosa, comunes flor blancas, tilos, olmos y otras 1.000 variedades, y por último la colección completa de manzanos tratos convenientemente del extranjero de más de 500 variedades. Todas estas plantas serán á precios convencionales; para los pedidos y demás detalles pueden dirigirse á dichos señores.

# CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIASE LA FIRMA ADRIAN

## SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Febrero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CATALUÑA, capitán Genis, para Puerto-Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Febrero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, capitán Gorrodo, para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, capitán Izguire, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los literales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

### Linea de Filipinas

El 2 Febrero de Barcelona, vapor ISLA DE LUZON, capitán Ugarte, para Port-Said de An Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

### Linea de Buenos-Aires

El 2 de Marzo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor X, capitán N. para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

### Linea de Marruecos.

El 18 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Manzano, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

### Linea de Fernando Poo

Cuatro expediciones al año: en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre, por el vapor LARACHE, capitán Marquez, saliendo el 25 de Barcelona y el 31 de Cádiz, para las Palmas, Río de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

### Servicio de Tánger.

De Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Representante en Logroño, D. Rufino Mateo, Agente Negocios.

## Establecimiento de Arboricultura y Floricultura

DE

# Domingo Viguera y Comp.

NALDA (RIOJA)

Arboles frutales de la Quinta del Prado: Acerolos, cinco variedades; Albércoques, veinte; Almonds, diez; Avellanos, cinco; Castaños de Indias y Cerezos, veinte; Ciruelos, treinta; Melocotones, cincuenta; Membrillos, dos; Mispelos, dos; Nogales, cinco; Olivos, diez; Perales cinco; Figueiras, cuatro; Arboles frutales de pasero y adorno; Rosales inertes; Vides de varias clases y Variedades en Setos.—PRECIOS REDUCIDOS.

Será muy conveniente que al hacer los pedidos, se exprese la forma de árbol que se prefiere si tronco alto, pirámide, espadada y enano, así como la clase de patrón sobre el que han de insertarse, advirtiéndose que no todas las clases que se anuncian cultivamos en todas las formas indicadas, sino que á cada uno se le dá la forma mas apropiada á su naturaleza y condición.

# CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias. EXIASE LA FIRMA ADRIAN